LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2015
"CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL DIRIGIDOS A POBLACIONES VULNERABLES - PLURIANUAL"

ADENDA N° 01

AMPLIATORIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SINAFOCAL/UOC N° 224/2015

Entre el **Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)**, institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), con **RUC N° 80082365-6**, domiciliado en la calle Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Secretaria Técnica Interina, la **Lic. María Victoria Diesel de Coscia**, con **Cédula de Identidad N° 629.543**, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **Consultora de Estudios Económicos & Agropecuarios (CEE&A) de Diosnel Bernal Chaves**, con **RUC N° 1138952-4**, domiciliada en la calle Crisantemos N° 202 esq. Las Asucenas de la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por su Propietario, el **Lic. Diosnel Bernal Chaves**, con **Cédula de Identidad N° 1.138.952**, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente ADENDA AMPLIATORIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SINAFOCAL/UOC N° 224/2015, la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: amplíese el monto total del presente Contrato, conforme lo establecido en la Resolución N° 211/2016 de fecha 18 de abril de 2016, según el siguiente detalle: ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS. ----------

Ítem N°	Código de Catálogo	Especialidad	Programa	Carga Horaria	Distrito	Dpto.	Unidad	Presentación	Cantidad de Beneficiarios		Precio Unitario por Beneficiario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo del Curso (IVA Incluido)	Precio Total Máximo del Curso (IVA Incluido)
									Mín.	Máx.			
33	80111504 - 018	Confección Industrial (Ropas)	MPE	125	Comunidad Guayakikua - Caaguazú	Caaguazú	Unidad	Unidad	15	25	2.300.000	34.500.000	57.500.000
37	80111504 - 018	Corte y Confección	MPE	100	Comunidad 8 de Diciembre - Juan Manuel Frutos	Caaguazú	Unidad	Unidad	15	25	2.180.000	32.700.000	54.500.000
80	86101509 - 002	Panadería y Repostería	MPE	110	Pireca Baja - Independencia	Guairá	Unidad	Unidad	15	25	2.226.000	33.390.000	55.650.000
88	86101501 - 003	Producción de Ka'a He'e en Invernadero	PPR	115	Comunidad Guyrangua - Juan Manuel Frutos	Caaguazú	Unidad	Unidad	15	25	2.478.000	37.170.000	61.950.000
121	86101501 - 007	Vacunación y Sanitación Animal	PPR	110	Compañía 3 de Mayo - Caaguazú	Caaguazú	Unidad	Unidad	15	25	2.378.000	35.670.000	59.450.000
171	86101610 - 001	Maestro de Obra Civil	MPE	190	Carmelo Peralta	Alto Paraguay	Unidad	Unidad	15	25	6.140.000	92.100.000	153.500.000
172	86101610 - 001	Maestro de Obra Civil	MPE	190	Tte. Irala Fernández	Presidente Hayes	Unidad	Unidad	15	25	6.142.400	92.136.000	153.560.000
194	86101501 - 003	Horticultura Orgánica en Invernadero	PPR	100	Luque	Central	Unidad	Unidad	15	25	2.670.000	40.050.000	66.750.000
271	80111504 - 018	Corte y Confección	MPE	100	Comunidad Nueva Esperanza - Curuguaty - Pueblo Avá Guaraní	Canindeyú	Unidad	Unidad	15	25	2.778.000	41.670.000	69.450.000
Monto Máximo Adjudicado													**732.310.000**

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de **G. 732.310.000.- (Guaraníes setecientos treinta y dos millones trescientos diez mil) IVA incluido**, en el supuesto que todos los beneficiarios culminen satisfactoriamente los cursos. ----------

EL PROVEEDOR se compromete a suministrar los bienes / servicios a LA CONTRATANTE y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

Consultora de Estudios Económicos y Agropecuarios
Diosnel Bernal
Ruc. 1138952-4

Maria Victoria Diesel de C.
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

LA CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes / servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), de acuerdo con la cantidad de beneficiarios que han aprobado el curso y alcanzado el porcentaje mínimo de asistencia, considerando la modalidad de Contrato Abierto. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: esta Adenda al Contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad; LAS PARTES se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que podrían darse según lo estipula el Contrato. ----------

En testimonio de conformidad, ambas PARTES suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días de junio de 2016. ----------

Consultora de Estudios Económicos & Agropecuarios
Lic. Diosnel Bernal
Tel. 021-944.936 - 0971-226.653
ceeyaigropparaguay@yahoo.com

Lic. Diosnel Bernal Chaves
Propietario
Consultora de Estudios Económicos & Agropecuarios (CEE&A)

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SINAFOCAL
SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL